

**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO**
27 DE OCTUBRE DE 2025

Magistrado Presidente Suplente Eric López Villaseñor.- Buena tarde, siendo las doce horas con treinta y ocho minutos de el día veintisiete de octubre de dos mil veinticinco, da inicio la Décima Sesión Ordinaria virtual del Comité de Adquisiciones convocada para esta fecha. -----

En este sentido, Secretaria Técnica, por favor, solicito realice el pase de lista correspondiente a las y los integrantes de este Comité, para verificar la existencia del quórum legal. -----

Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.- Buenas tardes, Magistradas. Magistrado, Órgano Interno de Control, Licenciado José Hernández Tadeo. Con su autorización Magistrado Presidente Suplente, procedo a realizar el pase de lista correspondiente. -----

Magistrada Yurisha Andrade Morales.- Presente. -----

Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos.- Presente. -----

Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.- Gracias. -----

Magistrado Adrián Hernández Pinedo.- Presente. -----

Magistrado Presidente Suplente Eric López Villaseñor.- Presente. -----

Titular del Órgano Interno de Control y Comisario de este Comité Licenciado Francisco Arroyo Mondragón.- Presente.-----

Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.- Con fundamento en el artículo 13, del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Tribunal Electoral del Estado, se tiene como invitado a esta Sesión, al Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, al Licenciado José Hernández Tadeo. -----

Asimismo, informo de la ausencia justificada de la Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.

Magistrado Presidente Suplente, en los términos de pase de lista anterior, le comunico que conforme al artículo 4º del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Tribunal Electoral del Estado, existe quórum legal para sesionar, por lo que, las determinaciones que se tomen serán plenamente validas. -----

Magistrado Presidente Suplente Eric López Villaseñor.- Gracias Secretaria Técnica. Existiendo el quórum legal se declara instalada la Sesión. Y en virtud de que el orden del día ya fue señalado en la convocatoria previamente emitida, ¿alguien desea realizar alguna intervención? Si me lo permiten en esta parte un servidor quisiera proponer a este Pleno, perdón en esta sesión, el retiro del sexto punto del orden del día para que sea abordado en una sesión extraordinaria, que se lleve a cabo en esta misma semana, ¿si no hay algún otro comentario? Si no hay más, solicito someta a votación la dispensa de la lectura, así como la aprobación del orden del día, en los términos en que un servidor lo ha propuesto. -----

Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.- Con su autorización Magistrado Presidente Suplente. Se consulta de manera económica si se aprueba la dispensa de la lectura, así como la propuesta del orden del día con la precisión que acaba de hacer el Magistrado Presidente Suplente, de que se retire el sexto punto del orden del día, con el compromiso de llevarlo a cabo esta misma semana. -----

Magistrado Presidente Suplente, le informo que la dispensa de la lectura y propuesta del orden del día con la precisión señalada fueron aprobado por unanimidad de votos. -----

Magistrado Presidente Suplente Eric López Villaseñor.- Gracias Secretaria Técnica, por favor dé cuenta con el primer punto del orden del día. -----

Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.- Como lo instruye Magistrado Presidente Suplente. El primer punto del orden del día corresponde a la dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Novena Sesión Ordinaria identificada como TEEM-CA-S-OR-09/2025, celebrada el veinticuatro de septiembre de dos mil veinticinco. -----

Magistrado Presidente Suplente Eric López Villaseñor.- Magistradas y Magistrado, ¿tienen alguna intervención al respecto? Al no existir intervenciones, solicito a la Secretaria Técnica, tomar la votación correspondiente. -----

Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.- Con su autorización Magistrado Presidente Suplente. Se consulta en votación nominal, la aprobación de la dispensa de la lectura así como el contenido de la Acta en mención. -----

Magistrada Yurisha Andrade Morales.- A favor. -----

Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos.- A favor. -----

Magistrado Adrián Hernández Pinedo.- A favor. -----

Magistrado Presidente Suplente Eric López Villaseñor.- A favor. -----

Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.- Magistrado Presidente Suplente, le informo que la dispensa de la lectura y el contenido de la Acta en mención fueron aprobados por unanimidad de votos. -----

Magistrado Presidente Suplente Eric López Villaseñor.- Gracias Secretaria Técnica. Por favor dé cuenta con el segundo punto del orden del día. -----

Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.- Con su autorización. El segundo punto del orden del día corresponde al Seguimiento a los Acuerdos emitidos en Sesiones anteriores. -----

Magistrado Presidente Suplente Eric López Villaseñor.- Muchas gracias. Magistradas. Magistrado, ¿tienen alguna observación o comentario al respecto? Al no existir intervenciones, Secretaria Técnica por favor, dé cuenta con el tercer punto del orden del día. -----

Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.- Con su autorización Magistrado Presidente Suplente. El tercer punto del orden del día corresponde al análisis, y en su caso aprobación, de la continuidad del arrendamiento de los tres inmuebles ubicados en la calle: Coronel Amado Camacho #294; Juan B. Fuentes #121 y General Manuel Balbontín #453, de la colonia Chapultepec Oriente, todos de esta ciudad, del primero de octubre al treinta y uno de diciembre del presente año. -----

Magistrado Presidente Suplente Eric López Villaseñor.- Gracias Secretaria Técnica, si nos puede hacer favor de detallar el punto que nos ocupa. -----

Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.- Con gusto Magistrado Presidente Suplente. -----

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento del Comité, se solicita la autorización para continuar con el arrendamiento de los tres inmuebles que actualmente alojan las diferentes áreas del Tribunal, en este caso el edificio central, el segundo inmueble es donde se encuentran actualmente la Secretaría de Administración, la Defensoría, la Dirección de Servicio profesional de carrera, y en el tercer inmueble, el Órgano Interno de Control, Archivo y Transparencia. -----

Por lo anterior, se solicita se realice la continuidad de los arrendamientos mediante Adjudicación Directa, y haciendo la excepción en este caso, atendiendo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento del Comité, donde se estipula una excepción en el caso de los arrendamientos. -----

Así mismo se señala que, el Tribunal cuenta con suficiencia presupuestal para llevar a cabo la continuidad de estos contratos. -----

Magistrado Presidente Suplente Eric López Villaseñor.- Muchas gracias Secretaria Técnica. Magistradas. Magistrado, ¿tienen alguna duda, comentario al respecto del tema que nos ocupa? Al no existir intervenciones, solicito la Secretaria Técnica, tomar la votación correspondiente. -----

Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.- Con su autorización Magistrado Presidente Suplente. Se consulta en votación nominal la autorización para continuar con el arrendamiento de los tres inmuebles que actualmente alojan a las diferentes áreas del Tribunal Electoral del Estado, esto del primero de octubre al treinta y uno de diciembre del presente año. -----

Magistrada Yurisha Andrade Morales.- A favor. -----

Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos.- A favor. -----

Magistrado Adrián Hernández Pinedo.- A favor. -----

Magistrado Presidente Suplente Eric López Villaseñor.- A favor. -----

Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.- Magistrado Presidente Suplente, le informo que la autorización para continuar con el arrendamiento de los tres inmuebles que actualmente alojan a las diferentes áreas del Tribunal Electoral del Estado, del primero de octubre al treinta y uno de diciembre del presente año, fue aprobado por unanimidad de votos -----

Magistrado Presidente Suplente Eric López Villaseñor.- Gracias Secretaria Técnica. Por favor dé cuenta con el cuarto punto del orden del día. -----

Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.- Con gusto Magistrado Presidente Suplente. El cuarto punto del orden del día corresponde al análisis y, en su caso aprobación, de la contratación del servicio de interpretación de Lengua de Señas Mexicana, del primero de octubre al treinta y uno de diciembre del presente año. -----

Magistrado Presidente Suplente Eric López Villaseñor.- Gracias Secretaria, por favor si nos puede proporcionar el detalle del presente punto del orden del día. -----

Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.- Con gusto, Magistrado Presidente Suplente. -----

En el presente punto, se solicita aprobación de la contratación del servicio de interpretación de Lengua de Señas Mexicana, esto del primero de octubre al treinta y uno de diciembre del presente año. -----

Cabe señalar que este servicio es uno de los más importantes en su contratación para dar a conocer a la ciudadanía los trabajos realizados por parte del Tribunal Electoral del Estado, inherentes a la impartición de justicia en materia electoral. -----

Por lo anterior, se presentan tres propuestas para su consideración, uno es de: -----

- Julio César Almanza Vega, que es actualmente quien presta los servicios en el Tribunal, quien ofrece un costo de \$580.00 (quinientos ochenta pesos 00/100 M.N.) por 40 minutos, al minuto 41 se hace cambio de interprete, estos \$580 (quinientos ochenta pesos 00/100 M.N.) ya incluyen IVA y sería por interprete. -----
- Una segunda propuesta sería Alejandro Holguín Solorio, quien la oferta en \$1,160.00 (mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N.) por 45 minutos, a partir del minuto 46 se necesitan dos intérpretes; y, -----
- Alicia Montserrat García Gallegos, quien la oferta en un costo de \$1,044.00 (mil cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.). -----

Asimismo, se hace de su conocimiento de los integrantes del Comité, que actualmente el Tribunal cuenta con la suficiencia presupuestal para llevar a cabo dicha contratación, si en algún momento se ve que no alcanza la suficiencia se tendrían que realizar las trasferencias presupuestales correspondientes. Es cuanto. -----

Magistrado Presidente Suplente Eric López Villaseñor.- Muchas gracias Secretaria Técnica. Magistradas, Magistrado, ¿algún, comentario respecto a estas propuestas? Al no existir intervenciones, solicito por favor a la Secretaria Técnica, tome la votación correspondiente. -----

Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.- Con gusto Magistrado Presidente Suplente. Se consulta en votación nominal la aprobación de la contratación del servicio de interpretación de Lengua de Señas Mexicana, correspondiente del primero de octubre al treinta y uno de diciembre del presente año, en este caso se solicita amablemente a cada uno de los integrantes del comité que indiquen el nombre del prestador de servicio de su preferencia: -----

Magistrada Yurisha Andrade Morales.- Continuar con los servicios de Julio César Almanza Vega. -----

Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos.- En los mismos términos. -----

Magistrado Adrián Hernández Pinedo.- Por la continuidad de los servicios que presta Julio César Almanza Vega. -----

Magistrado Presidente Suplente Eric López Villaseñor.- Continuar con los servicios de Julio César Almanza Vega. -----

Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.- Magistrado Presidente Suplente, le informo que la aprobación de la contratación del servicio de interpretación de Lengua de Señas Mexicana, correspondiente del primero de octubre al treinta y uno de diciembre del presente año, fue aprobada por unanimidad de votos, con el prestador de servicio Julio César Almanza Vega. -----

Magistrado Presidente Suplente Eric López Villaseñor.- Muchas gracias Secretaria. Por favor dé cuenta con el quinto punto del orden del día. -----

Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.- Con gusto, Magistrado Presidente Suplente. El quinto punto del orden del día corresponde al análisis y, en su caso aprobación, de la contratación del arrendamiento de fotocopiadoras, correspondiente del primero de octubre al treinta y uno de diciembre del presente año. -----

Magistrado Presidente Suplente Eric López Villaseñor.- Gracias Secretaria Técnica, de favor nos proporciona un breve detalle del presente punto. -----

Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.- Con gusto, Magistrado Presidente Suplente. -----

Para este punto, se enviaron 3 cotizaciones correspondientes al arrendamiento del servicio de fotocopiado, uno de ellos fue del proveedor Julio Duarte Guerrero, quien nos oferta un arrendamiento fijo por en \$2,610.00 (dos mil seiscientos diez pesos 00/100 M.N.) este monto ya incluye IVA, por un total de nueve mil copias y, los excedentes en blanco y negro serían a \$0.24 (veinticuatro centavos M.N.), y a \$2.90 (dos pesos 90/100 M.N.) en impresión a color. -----

Una segunda propuesta es de Héctor Raúl Soltero Santiago, quien nos oferta un arrendamiento fijo por \$2,030.00 (dos mil treinta pesos 30/100 M.N.) de igual forma ya incluye IVA, y nos incluyen diez mil fotocopias, los excedentes para el blanco y negro son a \$0.21 (veintiún centavos M.N.), y a color a \$1.74 (un peso 74/100 M.N.) Cabe señalar que él es el actual prestador de servicios del Tribunal. -----

Y una tercera propuesta que es Digicopy S. de R.L. de C.V., que ellos no nos ofrecen ninguna opción de arrendamiento fijo; sin embargo, nos ofrecen en blanco y negro a \$0.29 (veintinueve centavos M.N.), la copia y a \$3.48 (tres pesos 48/100 M.N.) la copia a color. -----

Cabe señalar que esta adjudicación seria mediante Adjudicación Directa, y actualmente el Tribunal cuenta con suficiencia presupuestal y dado las condiciones del fotocopiado que se vaya dando en las diferentes áreas, se puede hacer una transferencia en el momento que corresponda. Es cuanto. -----

Magistrado Presidente Suplente Eric López Villaseñor.- Muchas gracias Secretaria Técnica. Magistradas, Magistrado, ¿tienen algún comentario, intervención al respecto? Al no existir intervenciones, solicito a la Secretaria, tomar la votación correspondiente. -----

Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.- Con gusto, Magistrado Presidente Suplente. Se consulta en votación nominal la aprobación de la contratación del arrendamiento de fotocopiadoras, del primero de octubre al treinta y uno de diciembre del presente año, en consecuencia, se solicita amablemente a los integrantes del Comité, que indiquen el proveedor de su preferencia: -----

Magistrada Yurisha Andrade Morales.- A favor de continuar con Héctor Raúl Soltero Santiago. ---

Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos.- En los mismos términos. -----

Magistrado Adrián Hernández Pinedo.- A favor de continuar con Héctor Raúl Soltero Santiago. ---

Magistrado Presidente Suplente Eric López Villaseñor.- A favor de Héctor Raúl Soltero Santiago.

Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.- Magistrado Presidente Suplente, le informo que la aprobación de la contratación del arrendamiento de fotocopiadoras, del primero de octubre al treinta y uno de diciembre del presente año, a favor del proveedor Héctor Raúl Soltero Santiago, fue aprobada por unanimidad de votos. -----

Magistrado Presidente Suplente Eric López Villaseñor.- Muchas gracias Secretaria Técnica. Por favor dé cuenta con el séptimo punto del orden del día. -----

Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.- Con mucho gusto, Magistrado Presidente Suplente. El séptimo punto del orden del día corresponde a Asuntos generales. -----

Magistrado Presidente Suplente Eric López Villaseñor.- Gracias Secretaria Técnica. Magistradas, Magistrado, e integrantes de este Comité ¿consulto si alguien desea plantear algún asunto o tema para ser tratado en esta Sesión? En virtud de que no existen asuntos o temas para ser tratados y que se han desahogado todos los puntos del orden del día, siendo las doce horas con ciencuenta y cinco minutos del lunes 27 de octubre de dos mil veinticinco se da por terminada esta Décima Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones. Muchas gracias. -----

MAGISTRADO PRESIDENTE SUPLENTE

ERIC LÓPEZ VILLASEÑOR

MAGISTRADA E INTEGRANTE DEL
COMITÉ

YURISHA ANDRADE MORALES

MAGISTRADA E INTEGRANTE DEL
COMITÉ

ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS

MAGISTRADO E INTEGRANTE DEL COMITÉ

ADRIÁN HERNÁNDEZ PINEDO

**SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ**

**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL Y COMISARIO DEL COMITÉ**

NAYELI ALCÁNTAR RICO

FRANCISCO ARROYO MONDRAGÓN

**DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL TRIBUNAL,
INVITADO A LA SESIÓN DEL COMITÉ**

JOSÉ HERNÁNDEZ TADEO

La suscrita Nayeli Alcántar Rico, Secretaria de Administración del Tribunal Electoral del Estado, en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 76, fracción X del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, **hago constar** que las firmas electrónicas que anteceden corresponden al Acta de la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones del Tribunal Electoral del Estado, celebrada el veintisiete de octubre de dos mil veinticinco, la cual consta de seis páginas, incluida la presente. **CERTIFICO** que la presente Acta se aprobó en la Décima Primera Sesión Ordinaria del veintiuno de noviembre de dos mil veinticinco, por el Magistrado Presidente Eric López Villaseñor, las Magistradas Yurisha Andrade Morales y Alma Rosa Bahena Villalobos, así como el Magistrado Adrián Hernández Pinedo, quienes firman la presente; en conjunto con el Titular del Órgano Interno de Control y Comisario del Comité Francisco Arroyo Mondragón y el Director de Recursos Materiales y Servicios Generales José Hernández Tadeo, como invitado a la Sesión, no así, por la Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe, derivado de su ausencia justificada al momento de la celebración. Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. **DOY FE**.

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

NAYELI ALCANTAR RICO

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con el numeral tercero y cuarto del ACUERDO DEL PLENO POR EL QUE SE IMPLEMENTA EL USO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA EN LOS ACUERDOS, RESOLUCIONES Y SENTENCIAS QUE SE DICTEN CON MOTIVO DEL TRÁMITE, TURNO, SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS JURISDICCIONALES, ASÍ COMO EN LOS ACUERDOS, LAS GESTIONES Y DETERMINACIONES DERIVADAS DEL ÁMBITO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL.